

PERFIL DEL DIA

CONFUSIÓN LEGISLATIVA

En ningún aspecto es tan frondosa y tan perjudicial la exuberancia legal, como en lo que afecta al campo. Las características especiales de la población campesina, exigen una mayor caridad y una sencillez en las normas legales, y es donde es mayor el confusión de las bases de la vida nacional hay una gran frondosidad legislativa. Cerca de dos mil disposiciones legales se han dictado en el año de 1932, que en su mayor parte afectan a la agricultura. Son esas disposiciones que se publican en la "Gaceta", de orden normal, aun quedan muchas más disposiciones obligatorias, especialmente las bases de trabajo, y los acuerdos de los Jurados mixtos del campo rural.

Regimen de trabajo, rentas y desahucios, impuestos y tributos, relaciones de trabajo, relaciones del labrador con los organismos oficiales de previsión y seguro, de laboreo forzoso o de cultivo obligatorio, ¿quién es capaz de salir a flote en este mar inmenso de disposiciones, tras de las que está siempre la multa y el castigo?

La abundancia de legislación, además, tiene otro peligro: la confusión de los términos legales, en forma que de una primitiva disposición, apenas se puede formar un criterio, porque hay que esperar un voluminoso índice de legislación, para evacuar la más importante cita, del más sencillo caso y aun así, lo que hoy es legal no lo es, porque se ha dado otra disposición con carácter retroactivo, que dan en tierra con todo lo anterior.

Y tengase en cuenta, que nuestros agricultores, diseminados y tenidos de las sanciones, no se atreven a dar un solo paso, sin venir a consultar a la ciudad, donde es posible que se le complique más a más de haber gastado sendas pesetas.

Y como todas esas disposiciones las han de aplicar organismos de nombramiento o de sujeción gubernativa, resulta la realidad o la jurisprudencia en cada caso, son distintas, con diferentes criterios, que aumenta la confusión legal. Y ni el profesional del campo sabe a qué atenerse, cuanto más el sencillo hombre de campo.

En la partida de gastos de la producción agro-pecuaria, es hoy imprescindible una cantidad no pequeña, para atender a los de consultoría, viajes a la capital, y aun así, apenas queda labrador o propietario, que no haya tenido que pagar una multa, por infracción de disposiciones, sobre todo si ésta da atribuciones a un alcalde socialista y con antecedentes caciquiles.

Urge, pues, que se unifique, se compilen o se modifiquen las disposiciones legales que afectan al campo, hoy dispersas y contradictorias, entre la legislación civil, la administrativa, la de trabajo, en forma clara, concreta, tanto para que el ciudadano tuviera un Código agrario, como para evitar arbitrariedades y variedad de criterios, que están complicando y agravando tanto al pobre labrador, como por no estar situado, por tantos ataderos legales, piensa muchas veces en la conveniencia de dejar de serlo, porque a las muchas cosas que han caído sobre él, suma una y más costosa: la preferencia socialista y confusionalista que le persigue.

Instantánea política

Ordo y norma de una teoría

Los señores Nicolau d'Olivera y Delcás y los radicales socialistas, y los federales, usan argumentos conjuntorios para el Gobierno ello es el resultado perfecto de una teoría, sus argumentos parlamentaria. Hasta hoy y más veces ha dicho el señor Azaña: mientras tengamos un número suficiente de votos gobernaremos.

Viene el número, la fuerza bastante y ciega de tantos cantos, es un torneo de fuerzas en el cual está excluida la voz o al menos no es el principio. Un hombre, un voto, no es el mejor problema. Las fuerzas de oposición presentan una tendencia a una Ley que debe atenderse, por la generalidad de la consideración que la inspira, que por razones de partido, la minoría ministerial deshecha. No hay problema: tantos votos, tantos votos.

Al Gobierno le sobran los votos hasta el punto de que los resultados resultan espléndidas manifestaciones de la adhesión parlamentaria, aún podría entenderse con alguna minoría y un voto a sus palabras y a las peticiones. Pero resulta que sobran, cuando más, una docena y claro está que por esta experiencia saben bien las minorías cual es su fuerza. Los catalanes dicen que son ejes del Gobierno y tienen razón. Lo son igualmente los radicales socialistas y los socialistas. Todos son centros del Gobierno.

Si uno de ellos le falta, se hundirá inevitablemente.

Nunca la teoría democrática se construyó sobre perfiles semejantes. En el equilibrio y ponderación de fuerzas, en el predominio de lo equitativo y lo general, están las esencias democráticas. La fuerza del número es, más que una razón democrática, una bizarra razón dictatorial. Del mismo tipo es aquella observación que según una leyenda muy extendida hizo Cisneros a los nobles. Los títulos de su poder nacían y descansaban en las armas.

Este contrato tácito entre las minorías gubernamentales y el Gobierno ha producido estipulaciones de este género. No se comprende la irritada, la tenaz adhesión al Poder de un Gobierno que resulta en la práctica regido por todas las minorías y que en lugar de ser el rector de la política, resulta el regido, la herramienta de que quieren valerse todos los particularismos políticos como bien claro dicen las estupendas manifestaciones de los significados catalanistas que han sido aludidos.

Alvarez de LEON

Yagües García
OCULISTA
consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Después de permanecer 80 horas en el agua muere una nadadora

Berlín.—La nadadora señorita Litzg intentó batir el record de permanencia en el agua, pero a las ochenta horas hubo de ser sacada del río Strasse y conducida al hospital donde falleció.

La jornada parlamentaria de ayer

No pueden verificarse votaciones nominales por falta de número de diputados

Una interpelación sobre los sucesos de Río de Oro

EL CUERPO DE SUBOFICIALES DEL TERCIO

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Tercio.

DICTAMENES

Se aprueban también varios dictámenes de la Comisión de peticiones.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

ARTICULO 11

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular al nuevo dictamen del artículo 11, en que se pide que en caso de prórroga del contrato de arrendamiento, ésta no puede ser superior a la del contrato.

La Comisión rechaza la enmienda y se aprueba el artículo.

NUEVOS ARTICULOS

Se aplaza la discusión del artículo 12, en el cual hay pendientes algunas votaciones, para las cuales no hay ahora número suficiente de diputados y se pone a debate la propuesta de un nuevo artículo entre el 12 y el 13.

El señor Feced, por la Comisión, dice que esta no ha tenido tiempo de estudiar dicha propuesta, que plantea un problema que es preciso someter a la consideración de los grupos parlamentarios y pide al señor Irazo, autor de la misma, que la retire provisionalmente hasta que la Comisión la estudie.

El señor Irazo accede a esta petición.

Lo mismo ocurre con otra propuesta del señor Sarrie.

El señor Aspiazua propone otro nuevo artículo, en el que pide que el contrato de Arrendamiento pueda ser rescindido cuando arrendador y arrendatario lo crea oportuno, si el Jurado mixto se muestra de acuerdo con ello.

ARTICULO 13

La Comisión promete también estudiarlo y se pasa a la discusión del artículo 13.

El señor Casanueva defiende un voto particular que después retira, y se acepta otro voto particular del señor Feced, con el cual queda aprobado el artículo.

ARTICULO 14

Se pasa a discutir el artículo 14.

Se aprueban también dos votos particulares del señor Feced.

Se aprueba también este artículo.

ARTICULO 15

Se pone a discusión el artículo 15, y es rechazado un voto particular.

LOS SUCEOS DE RIO DE ORO

El presidente suspende la discusión y ruega al señor Ayuso que desista de dar carácter urgente a la proposición que tiene presentada.

El señor Ayuso no accede y en vista de ello el presidente le concede de la palabra para que defienda su proposición encaminada a pedir explicaciones al Gobierno respecto de lo ocurrido en Río de Oro sobre el desembarco de tropas moras de que se ha hablado estos días.

El ministro de Agricultura, único que se encuentra en el banco azul, declara que no hay el menor fundamento de alarma sobre las noticias que se han publicado en varios periódicos nacionales y extranjeros durante estos días.

(Entra el jefe del Gobierno).

El señor Ayuso se da por conforme, y el señor Valdecasas interviene también para insistir, pero el presidente le dice que el señor Ayuso ha retirado la proposición, y el señor Valdecasas se sienta después de decir que queda a disposición del presidente para que cuando lo estime conveniente ponga a discusión otra proposición que él tiene presentada en el mismo sentido.

LA JUBILACION DEL PROFESORADO

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de jubilación del profesorado.

El señor Ayuso defiende una enmienda al artículo segundo. Pregunta si ha sido aceptado o no el voto particular del señor Abad Conde, pues de eso dependería el que defendiera o no su enmienda.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia ahora, y que el señor Ayuso puede elegir entre defender la enmienda o no defenderla.

El señor Ayuso dice que no puede dejarse al arbitrio del ministro que haga y deshaga en el Cuerpo de catedráticos. Si duda de éstos, debe hacerse una revisión general del profesorado, sometiéndole a nuevas oposiciones.

Le contesta el señor Llopis, por la Comisión, defendiendo el dictamen.

El señor Royo Villanova dice que antes de hablar sobre el artículo, necesita saber cómo ha quedado redactado, cosa que no puede saberse porque se han aplazado varias votaciones de

votos particulares y de enmiendas, y mientras esto no se dilucide no debe continuar el debate.

El señor Besteiro contesta que se someterán a votación dichos votos y enmiendas.

Al comenzar la votación, el señor Salazar Alonso abandona el salón. Algunos diputados de la mayoría le increpan. El señor Salazar contesta vivamente y se promueve un altercado que dura algunos minutos.

La votación nominal da como consecuencia 98 diputados.

El señor Besteiro dice que en vista del resultado ineficaz de la votación, puede quedar aplazada la votación y también la discusión de este artículo.

El señor Royo Villanova se muestra partidario de que se suspenda el debate.

El señor Barón, ministro de Instrucción, reconoce que el señor Royo tiene razón, puesto que este primer artículo es la clave del proyecto. Cree que todos deben proceder con la mayor lealtad, pues tanto la oposición como la mayoría, están obligados a cumplir los deberes parlamentarios. No obstante, cree que el Gobierno debe cargar también en caso necesario con toda la responsabilidad y la mayoría suplir las deserciones de las minorías. Cree, lo mismo que el señor Royo Villanova, que no debe continuar discutiéndose el proyecto.

En vista de esto, el señor Besteiro suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Calot pide al ministro de Instrucción apoyo para la expedición al río Amazonas.

El señor Barón contesta que se trata de un asunto que ha preocupado al ministerio y se ha tratado en Consejo de ministros, y se acordó que en vista de que no podían abonarse todos los gastos, se construyera el barco por cuenta del Estado. Se adjudicó a una empresa constructora, pero ésta no lo ha puesto a flote en el tiempo oportuno, con lo cual han surgido algunas dificultades. Promete ocuparse activamente para resolver el asunto, haciendo una nueva adjudicación.

Don Antonio Canales se ocupa de los sucesos de Mirajadas y pide al ministro de la Gobernación que compruebe unas denuncias que hace sobre la forma en que se desarrollaron los sucesos.

Hay otros ruegos sin interés, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Firmas de EL DIARIO

El seguro ferroviario

En un artículo anterior propugnaba ciertas reformas en el Seguro Obligatorio de Viajeros por ferrocarril, con objeto de evitar gastos y trámites inútiles; pero no es eso solo lo que puede hacerse, sino también otras reformas más racionales y aún más conformes por la técnica del seguro en general.

Sería la primera de estas, la unificación de primas y rebaja de las mismas, cosa no nueva ciertamente, ya que en el primitivo proyecto a prima era la única cualquiera que fuese el recorrido, y aun hoy más, dadas las teorías igualitarias sostenidas por el Gobierno de la República y los dogmas socialistas, lo mismo vale la vida del viajero de primera que la del de tercera clase... y prueba de ello es que a la hora de pagar la indemnización se les abona idéntica cantidad, ya sea en caso de lesiones, ya de muerte, cuya cifra de 30.000 pesetas es la misma para todos los muertos, sean de la clase que sean.

Ahora bien; si a la hora de cobrar se les equipara absolutamente... ¿porqué no se hace lo mismo a la hora de pagar?

Es decir... ¿en qué se basa y cómo se justifica que haya dos primas distintas para el mismo riesgo y para una misma cantidad asegurada, caso de siniestro?

Esto es sencillamente absurdo, no solo ante los fundamentos científicos del seguro, sino ante las más sencillas teorías económicas. A igualdad de riesgo y de indemnización por siniestro, tiene que corresponder igualdad de prima, siendo como son además toda clase de condiciones las mismas para uno y otro asegurado.

Ciertamente que no es este defecto imputable al primitivo proyecto sino a modificaciones del Gobierno de entonces, y acaso discutible ante la teoría de la desigualdad de clases, etc., etc.

Pero hoy no; tal cosa no puede sostenerse económicamente, ya que socialmente el régimen republicano socialista nos ha equiparado a todos y ha dicho y repetido hasta la saciedad, en textos legales y magníficas piezas oratorias, así como en los múltiples lugares comunes del mitin y la prensa. A esta igualdad jurídica y social tiene que responder esa igualdad económica o fiscal en la Prima del Seguro Ferroviario.

Esto en cuanto a la unificación de clases y recorridos. No debe existir más que una prima única para toda clase de viajeros y para cualquier recorrido.

Elo favorecería, además, y simplificaría extraordinariamente toda clase de operaciones de contabilidad del Seguro, con el consiguiente ahorro, de personal y de tiempo. Y esto solo sería bastante a justificar tal medida de no quedar convencido por la justicia de los razonamientos jurídicos alegados someramente más arriba.

Claro está, que el Gobierno no querrá cercenar esa fuente de ingresos, ya que todas las actuales, y las que pueda crear en plazo no lejano, han de ser insuficientes para dotar debidamente de recursos el Presupuesto Nacional, venidocal.

Los ministros de Hacienda y Gobernación llevarán a efecto la designación de los vocales de la expresada Comisión con la antelación necesaria para que la Comisión se constituya en el plazo señalado.

Del Extranjero

EL FIN DE LA LEY SECA
Asbury Park.—M. Farley, ministro de Correos ha dicho que la prohibición terminará el 7 de noviembre próximo, y que la derogación será votada por unanimidad entre todos los Estados.

—La razón de esta unanimidad—ha dicho mister Farley—es la confianza ilimitada del país en el presidente Roosevelt.

Los ministros se reúnen en Consejo

Madrid.—A las seis de la tarde celebraron Consejo los ministros en uno de los despachos del Congreso. El señor Prieto salió a buscar al señor Domingo, que se encontraba con una comisión de labradores de Castilla la Nueva.

La reunión de los ministros produjo alguna expectación por haber circulado, como de costumbre, rumores de crisis. Se aseguraba que el ministro de Hacienda se mantenía en actitud contraria a las pretensiones de los catalanes sobre la valoración de los servicios tras pasados a la Generalidad, y, con tal motivo, se llegó a decir que mañana no sería ministro el señor Companys.

Poco antes de las siete salió el señor Prieto y dijo a los periodistas que se habían ocupado de la valoración de servicios tras pasados a la Generalidad, sin que hubiera acuerdos de importancia.

El señor Azaña confirmó esta versión.

Excursion a Covadonga

el Sábado 26, Por Guardo, Riaño, Cangas de Onís y Santuario, Regreso domingo 27, por Cabrales, Pánes, La Hermida, Peñalabra y Cervera.

Inscripciones: Mayor principal, número 46.

Teléfono 167 R.
FLORENTINO ANDRÉS

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

La reforma de la Administración local

que en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta", se constituya una comisión integrada por el director general de Admisión, un profesor de la Facultad de Derecho, un secretario de Ayuntamiento y un interventor de fondos de Admisión local, en representación del Colegio central del secretariado local; un representante de la Unión de municipios españoles, dos funcionarios del ministerio de Hacienda y un funcionario del de la Gobernación. La comisión se reunirá bajo la presidencia del director general de Admisión y redactará en el plazo máximo de un mes un anteproyecto de reforma de la Administración local.

Los ministros de Hacienda y Gobernación llevarán a efecto la designación de los vocales de la expresada Comisión con la antelación necesaria para que la Comisión se constituya en el plazo señalado.

El ministro de Hacienda se mantendrá en actitud contraria a las pretensiones de los catalanes sobre la valoración de los servicios tras pasados a la Generalidad, y, con tal motivo, se llegó a decir que mañana no sería ministro el señor Companys.

Poco antes de las siete salió el señor Prieto y dijo a los periodistas que se habían ocupado de la valoración de servicios tras pasados a la Generalidad, sin que hubiera acuerdos de importancia.

El señor Azaña confirmó esta versión.

de Viajeros se recauda pura y simplemente lo necesario para pagar las indemnizaciones por siniestros... y claro está una reserva prudencial calculada con arreglo a la técnica del Seguro en general de accidentes, y a las estadísticas que en los años de vigencia del Seguro Obligatorio han debido formarse en el Ministerio del Trabajo, por los organismos a él afectos.

Naturalmente que en ese caso descendería la recaudación de primas en X millones, pero... la cosa es sencilla; ese tanto por ciento representado por la diferencia, se aumenta al tres por ciento que ya tienen las tarifas ferroviarias para aumento de sueldos del personal ferroviario y así quedaba cada cosa en su sitio.

El viajero pagaría lo mismo, porque lo que dejaba de pagar en prima del seguro, lo pagaría en aumento de tarifas, que en lugar de 3 sería el 4 o el 5 por 100, pero

cada cosa estaría en su sitio, y no todo involucrado y confuso y sin poder hacer claramente la separación debida de conceptos y cantidades.

Se trata, sencillamente, de poner un poco de orden en las cosas, un poco de sistematización y de claridad en el funcionamiento de los organismos, y de atajar un poco el desorden administrativo y la anarquía burocrática que va minando los departamentos ministeriales y en especial el de Obras Públicas, donde con asentimiento o sin él, de su titular, cada organismo y aun cada alto cargo, se va atribuyendo por sí y ante sí, facultades que no dimanan de ninguna ley, o buscan su fundamento en disposiciones de hace 70 o más años repetidas veces derogadas por tres o cuatro legislaciones generales posteriores y multitud de disposiciones complementarias dictadas en más de medio siglo de administración.

Mucho se ha legislado en los dos años de nuevo régimen; demasiado tal vez, y hora es ya de que se ordene un poco la legislación, viendo lo que debe quedar y desapareciendo, tanto de la nueva como de la vieja, para que puedan cumplirse unas y otras, pues de seguir así, atribuyéndose poderes y facultades de disponer y ordenar, cada personaje y personaje, pronto

Os aseguro en conciencia que Martín tiene en Palencia lo mejor y lo más nuevo de las prendas elegantes: Camisas, corbatas, guantes, abrigo, gorra y sombrero.

Casa Martín.—Mayor, 78

vendrá el caos legislativo y los funcionarios no sabrán, ni qué aplicar ni qué decidir en cada caso, y lo que es peor, sometidos a las venganzas de los jefecillos ambiciosos e irresponsables y por lo tanto actuando solo al dictado de éstos y a sus conveniencias, sin poder oponer a sus caprichos el texto de la ley o la clara disposición ministerial.

Hora es de arreglarlo, antes de que sea verdad el aforismo de que "a río revuelto ganancia de pescadores".

Y volviendo al seguro ferroviario, resumiremos, para terminar por hoy, pidiendo la unificación y la rebaja de tarifas, que creemos haber demostrado con toda claridad, dentro de lo que permite un artículo periodístico, que es de justicia y de necesidad absoluta en bien de todos, y más que de nadie del propio Estado. No hay que olvidar que se trata seguramente del seguro más caro del mundo... ya que sus efectos duran, a lo más, 24 horas (pues apenas hay viaje que exceda de esa duración) y que las primas se calculan al 4 por 100 del importe del billete, cuando las pólizas de seguros de accidentes individuales privados, tienen de duración un año, y la prima... apenas se calcula a unas centésimas por mil.

Esta comparación creo que bastará a justificarlo cumplidamente.

J. M. de ORENSE.

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
Mayor Pral., 186.-Telf. núm. 94
PALENCIA

PIANOS MARISTANY. Visitad la exposición de los modelos en la representación exclusiva. Plazos de 50 pesetas mes. LA FILARMONICA Valentin Calderón, 5. Teléfono 362. Palencia.

ro, pero... el que no lo quiera hacer un Gobierno, no quiere decir que no sea justo llevarlo a cabo en nombre de los principios científicos y jurídicos.

Complemento de esto, es también otra reforma necesaria para evitar el que sobren tan grandes cantidades de lo recaudado por primas, como son esos millones que antes se llevaban al Patronato de Turismo y que no pasan a incrementar los haberes de los empleados de Ferrocarriles.

No quiero decir con esto, que deben rebajarse esos salarios, no es eso propio del tema de este artículo. Si no sencillamente, que se dé al César lo que es del César, esto es, que si se trata de un Se-

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Comedias y comediantes

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA DE LUIS CALVO

El eminente divo de divos Rosich, cantará el día dos de Septiembre LA DOLOROSA, la inspiradísima obra del maestro Serrano.

En los siguientes se representarán KATIUSKA, DONA FRANCISQUITA, LOS CLAVELES y otras aplaudidas zarzuelas españolas.

Todas las obras serán cantadas por las principales partes de la notabilísima compañía de Luis Calvo, procedente del Teatro Noveades de Barcelona.

El abono a las seis magníficas funciones que anuncia la empresa del Principal quedará abierto el miércoles de la semana próxima y promete constituir el acontecimiento magno de la temporada.

Letras de luto

Mañana a las nueve de la mañana y en la Iglesia Parroquial de San Lázaro, tendrá lugar la Misa da familia por el eterno descanso del alma de doña Encarnación Marín Ru Pérez.

La familia agradecida a cuantas personas acudieron al acto de acompañar el cadáver al cementerio, verificado en el día de hoy.

Banda municipal

MÚSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 24 de agosto de 1932, en el paseo del Salón a las 8 y media de la noche.

Primera Parte

"El Batallón de Instrucción", Paso doble, F. Calés.

"Danzas Fantásticas", primera Exaltación, J. Turina.

"Las Alondras", Selección, J. Guerrero.

Segunda Parte

"Polonesa y Danzas", Op. 61 y 171, Schubert.

"La Calesera", Calesera y Bolero, F. Alonso.

"Félix Colacho", Paso doble, M. Gordo.

CLINICA VETERINARIA

Juan Marcos Rebollar

Inspector del Matadero

Sucesor de la Riva Dominguez

Consultas - Operaciones e Inoculación de Sueros y Vacunas.

Alonso Fernández de Madrid, número 4. (antes Cubo).

Asociación de Dependientes de Comercio Industria y Similares de Palencia y su provincia

Esta Asociación pone en conocimiento de sus asociados que por la de Bilbao se está organizando una excursión a Santander para el día diez de septiembre próximo, en la que puede tomar parte todo afiliado que lo desee, y para lo cual, puede informarse de todo cuanto a ella respecta, en la Secretaría de esta Colectividad, todos los días laborables de 8 a 9 de la noche. Plazo de inscripción, hasta el 31 del actual.

LA DIRECTIVA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3. pral. Apertado 73

VALLADOLID

Pedid Cervezas EL LEON

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, Enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios, etc.

Miles de enfermos curados, garantizan el éxito del tratamiento.

¿Pruebas?... Lea usted el siguiente testimonio:

Don Esteban García, natural de Baracaldo, (Vizcaya), nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, y tantas gentes saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma, que no cabe engaño al publicarlo.

Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era tristísima. Fui a Valdelateja apoyado en dos cachabos y extenuado de dolores. El efecto fué maravilloso; publiquélo por humanidad. Mi martirio, que, en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándome para siempre, con estos baños.

Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario".

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos, que salen desde la calle de Vitoria, número 2. Pasa por el Balneario el automóvil Burgos-Ontañeda el cual combina en Burgos con los trenes correa del norte y en Cabañas de Virtus con los de Bilbao-León.

Hotel a todo confort. Precios: 10 y 12 pesetas para bañistas, y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

Temporada oficial. 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Información del Gobierno

Continúa la huelga de mineros en Orbó

Según las noticias recibidas en este centro oficial continúa planteada por tiempo indefinido la huelga general en las minas de Orbó.

El conflicto surgió inesperadamente el día 22 último, motivado por la disconformidad que produjo en los obreros el traslado de punto de uno de los mineros que trabajan en las minas.

La huelga se declaró sin previo aviso, hasta el punto de que los obreros acudieron por la mañana al trabajo como de ordinario y en la boca de las minas fueron invitados a secundar el paro por los iniciadores del mismo.

Los obreros aceptaron esta invitación no entrando al trabajo sin que produjese la menor protesta ni incidente alguno.

En las minas solo trabajan los vigilantes y diez obreros. El paro afecta a cuatrocientos mineros habiéndose planteado por tiempo indefinido. El gobernador civil ha realizado determinadas gestiones para conseguir solucionar este conflicto a la mayor brevedad posible.

TRANQUILIDAD COMPLETA

Los partes recibidos de los puestos de la Guardia civil acusan completa tranquilidad en toda la provincia, no habiendo noticias de importancia que comunicar a la prensa.

Sucesos en la capital

LOS QUE NO PAGAN

Ha sido cursada al Juzgado de Instrucción la denuncia presentada por la dueña del Hotel Castilla, contra Dorotea Masa y Jesús Soler Vigo, por negarse a satisfacer el importe de su hospedaje que asciende a la cantidad de 76,50 pesetas.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se ha prestado asistencia facultativa a Matilde Crespo, de 32 años, lechera, que presentaba una herida producida por mordedura de perro en el borde colital del dorso de la mano izquierda.

Chismes y bagatelas

SE DICE

—Que en el pueblo de Amayuelas de Abajo, hubo inusitada animación de automóviles.

—Que se intranquilizó el vecindario.

—Que nadie sabía lo que pasaba.

—Que al día siguiente se averiguó.

—Que de incógnito, y de regreso a Madrid, en casa de un distinguido amigo, alto empleado natural de aquel pueblo, pernoctó el Presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña.

LOS DOS ESPECTACULOS CUMBRES DE LA FERIA DE SAN ANTON

Gran corrida de Toros: VICTORIANO DE LA SERNA, DOMINGUEZ y MARAVILLA

GRAN COMPAÑIA LIRICA DEL TEATRO NOVEDADES DE BARCELONA

PREMIADA CON 50.000 PESETAS POR LA JUNTA NACIONAL DE MUSICA

La vida en los pueblos

En una reyerta por cuestiones familiares resulta un hombre gravemente herido.---Anoche se declaró un violento incendio en Pomar de Valdivia que destruyó tres casas.---Más detalles del incendio de Melgar de Yuso.---Otras noticias

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO EN UNA REYERTA

San Cebrían. — Comunican de Herreruela de Castillería, que en la noche del pasado día 20 último se registró en el patio de una taberna de esta localidad una sangrienta reyerta, en la que resultó gravemente herido uno de los contendientes.

Según las averiguaciones practicadas por la Guardia civil del puesto de San Cebrían que avisada por el alcalde de Herreruela acudió inmediatamente al lugar del suceso, parece ser que sobre las nueve de la noche de dicho día se encontraban pasando el rato en el patio de la taberna propiedad del vecino de dicho pueblo Pedro Tejerina Mediavilla, varios jóvenes residentes en el pueblo, penetrando en el establecimiento Avelino Cenera, también vecino de este pueblo, quien llamando a uno de los que allí se encontraban llamado Pedro Tejerina Arto, de 24 años, soltero, salió con él desafiado a la calle, para dilucidar antiguos resentimientos familiares.

En auxilio de Avelino acudieron sus primos Isaias, José y Cayetano Sendino Cenera, que se encontraban en la taberna generalizándose la lucha.

En medio de la refriega cayó herido al suelo Cayetano, manando abundante sangre de una herida producida por arma blanca que presentaba en el hipocondrio izquierdo, con salida del paquete intestinal.

Trasladado urgentemente a su domicilio fué asistido por el médico de la localidad que calificó la herida de gravísima, temiendo, un fatal desenlace.

La Guardia civil de San Cebrían detuvo poco después en su domicilio a Pedro Tejerina Arto, que se confesó autor de la agresión, ocupándosele una navaja de grandes dimensiones con la que causó la herida al infortunado Cayetano Sendino.

El suceso ha causado profunda impresión en este pueblo.

INCENDIO DE CASAS

Pomar de Valdivia. — (Por teléfono 21 m.) — Aproximadamente las once de la noche de ayer se declaró en esta localidad un violentísimo incendio que rápidamente adquirió inquietantes proporciones.

Con la natural alarma se movilizó el vecindario acudiendo rápidamente al lugar del siniestro para intervenir en los trabajos de extinción.

El fuego se inició en la casa propiedad del vecino de esta localidad Matias Ruiz, propagándose rápidamente las llamas a las casas colindantes propiedad de Francisco García y Fermín Rose.

Ante la magnitud de las llamas que amenazaban con extenderse a otras casas del pueblo y por la carencia de medios de extinción se cursó aviso telefónico a Aguilar de Campó desde donde se enviaron algunas bombas y otros materiales.

El fuego continuó durante toda la noche pese a los activos trabajos del vecindario que infatigablemente rivalizó durante toda la noche para conseguir localizar el siniestro.

A la hora en que telefoné aun continúa el fuego, aunque ya no ofrece peligro de propagarse.

Las pérdidas materiales se calculan en cincuenta mil pesetas, no habiéndose registrado desgracias personales.

Hasta ahora resulta difícil precisar las causas del siniestro,

NUEVOS DETALLES DEL INCENDIO DE MELGAR DE YUSO

Melgar de Yuso. — Se conocen nuevos detalles del violento incendio declarado en la casa propiedad de doña Maximiliana Manrique, viuda de Mora.

No pueden precisarse con exactitud las causas del siniestro. En un principio se creyó que el incendio provenía de haberse producido un cortocircuito en los cables de conducción de fluido eléctrico pero se descartó rápidamente esta idea, toda vez que la luz no se interrumpió durante el siniestro.

Parece probable que el fuego se iniciara por haberse incendiado el hollín de la chimenea, propagándose al desván por su parte interior ya que cuando se apercibieron del incendio se desplomó el tejado, que era ya pasto de las llamas.

En los trabajos de extinción intervino todo el vecindario distinguiéndose en ellos los vecinos Gonzalo de la Torre, carre-

Plumas estilográficas

De todas las marcas
De todos los precios
De todos los sistemas

Papelería MERINO

Palencia al día

Continúa sin acontecimientos destacables el "patio" local

Parece que fué ayer. Todo está igual. Ni sucesos de importancia, ni noticias dignas de un comentario...

En la capital, la única novedad la constituye hoy la proximidad de las ferias de San Antolín que este año se presentan bajo los mejores auspicios.

¡Veremos si este año los palentinos tenemos suerte y recordamos unas ferias tan esplendorosas como las de hace algunos lustros!

Por lo menos los preparativos así lo hacen esperar. La magna corrida de toros es sin duda el "plato fuerte" de la feria pues el cartel puede calificarse de inmejorable.

Los ediles no celebraron ayer la sesión semanal en primera convocatoria y lo harán mañana. La única actividad municipal se condensa en el preparativo de los festejos de Ferias.

En la provincia, la huelga de Orbó. Cuatrocientos mineros han planteado el paro con carácter indefinido, aunque se confía en que rápidamente quedará solucionado el conflicto.

Por lo demás solo resta consignar ¡ay! — la vuelta del calor como en los primeros días de agosto.

En verdad el verano de 1933, se está portando como quien es...

A. PASCUAL MELMO

Médico CIRUJANO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta

Mayor Principal, 28, 2.º

CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5

SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

terro; Isidro Azpeleta, herrero y Joaquín y José González, albañiles que en muchas ocasiones expusieron su vida.

Las pérdidas son considerables, pues han sido pasto de las llamas algunos muebles y enseres.

La casa siniestrada estaba asegurada en la Compañía "La Unión y el Fénix Español".

Cervera de Pisuerga FIESTA

Cervera de Río Pisuerga. — Alegria, diversión, regocijo! Ya no lo anunciaron con amplitud de detalles y lujosos programas nuestros vocales de la Comisión de Festejos. Animados bailes al son de prestigiosas Bandas, cucañas, concursos, carreras de bicicletas, fuegos artificiales, verbenas, etcétera, etcétera, todo fué brillante y esplendoroso.

Así han transcurrido en este Cervera de Pisuerga, tan alegre como montañoso, los días 15, 16 y 17 de los corrientes, sin que el más pequeño incidente haya turbado por un momento el regocijo público, desbordado del corazón de los cerveranos.

¿A quién agradecerse? Todos han contribuido a ello: nuestras autoridades, sus concejales, la Comisión de festejos y el pueblo en general, que jamás ha regateado esfuerzo alguno para obsequiarse y obsequiar al divertido forastero que en tales días comparte nuestra alegría.

Yo que conozco hondamente el modo de obrar, y he visto discutir los presupuestos Municipales de la Villa, confeccionados hoy por unos y mañana por otros, que son elegidos concejales, jamás he topado (como diría don Quijote), con uno que a la hora de discutir el capitulo que se refiere a Festejos, le haya parecido excesiva la consignación. ¡Cuanto mejores sean los festejos, mejor! Frase ordinaria en llegando al caso. Todos sin excepción podría decirse, hacen efectivas sus cuotas de consumos y demás impuestos municipales con la mayor tranquilidad, —por que satisfacción no se puede sentir en estos casos—, y esta satisfacción o tranquilidad proviene de que todos creen en la buena administración de sus fondos municipales y en que la mayor parte de ellos van a engrosar el capitulo de la alegría, del regocijo, de la diversión!

Todos han contribuido a un Cervera alegre y especialmente como ya he dicho nuestras autoridades, que jamás se han dejado sobornar, convencer ni influir siquiera de los agentes, que por envidia y personalismos quisieron perturbar e interrumpir festejos añadidos por particulares al ya buen surtido programa tirado por el Municipio y que fueron también en gran parte contribuyentes al éxito de las fiestas de Nuestra Señora y San Roque. No esperábamos menos de nuestro querido alcalde, y de aquellos agentes que encubiertos trataron de perturbar nuestros tres alegres días de agosto, y solo pedimos que continúe en el cargo por muchos años para terminar la obra de justicia e imparcialidad comenzada y de la que tanta falta teníamos desde hace bastante tiempo.

Resultados de los Concursos. Cucañas: Adjudicado el primer premio al mozo Emilio Martín (a) Cantinero.

Carreras de bicicletas: Obtuvo el primer premio el niño Emilín Vuelva (a) Cabretilla.

Mantones: La encantadora rubia señorita Amidelita Alonso, obtuvo el primer premio.

Bailes: Fué adjudicado el primer premio a la pareja Froilanito Heras (a) Cuquita, y la bella señorita Ana Pérez.

Cervera de Río Pisuerga, 20 de agosto de 1933.

Mariano Calzada.

De la vida municipal

Las verbenas de las Ferias.

Anoche se reunió la comisión de Gobierno para resolver algunos detalles relacionados con los festejos de las próximas ferias de San Antolín.

El servicio de luces de colores y arcos eléctricos con que se han de adornar las Avenidas donde se celebren las verbenas, fué adjudicado a don Ramón Miguel.

Hay el propósito de que dichas verbenas tengan lugar en los Jardines, paseo del Salón y otro sitio que todavía no se halla designado.

Por la Bolsa del Trabajo.

La citada comisión de Gobierno, acordó igualmente que el festival a beneficio de las Colonias Palentinas escolares se verifique el día diez de septiembre, después de la Feria.

Una de las verbenas organizadas, lo será a beneficio de la Bolsa municipal del Trabajo.

El concurso de Bandas.

El Jurado calificador del concurso de Bandas, ha señalado el comienzo del acto a las diez en punto de la mañana del día 4 de septiembre, en lugar de las once anteriormente indicadas.

Se ha tomado este acuerdo ante la concurrencia de concursantes. Estos se encontrarán a las nueve en el pórtico de la Casa Consistorial.

El concurso de escaparates.

Para el concurso de escaparates, según se nos manifiesta, no es necesario la previa inscripción.

La Comisión de festejos lo verá detenidamente y procederá a adjudicar los premios señalados.

El concurso de natación.

Se advierte a los señores concursantes que deseen pedir informes o detalles relacionados con el concurso de natación, que pueden pasar a recogerlos en el domicilio local del Club Celta F. C.

Reina mucha animación.

Un paracatista.

Hoy ha solicitado permiso del señor alcalde un célebre paracatista americano que se propone durante las ferias realizar diversos ejercicios de aerostación con un aparato de su propiedad.

Crónica sol y sombra

Un tren especial Valladolid

Es tal la expectación que está despertando la corrida del próximo día 2, que bien esperarse un lleno en la como nunca se ha conocido.

El cartel, después de la tución de Félix Coloma Victoriano de la Serna, ha dado que ya no se puede más. Verdaderamente se de una combinación de miento de "excelentísimos" que los "eternos desconocidos" tengan que poner boca y asentir convencido.

La sustitución de Coloma por el coloso de la forera sado en todas partes imbuible impresión.

En Valladolid, donde consideraba la corrida de como algo serio, la inclusión del cartel de Victoriano Serna ha causado general lo. Hasta tal punto, que prisa se está organizando un tren especial para asistir ximo día 2 a la corrida de

El tren especial saldrá Valladolid a las dos de la tarde se podrá regresar en cualquiera de los trenes de la noche siguiente.

Son numerosísimos los nados que se proponen a nuestra corrida, no sólo de Valladolid, sino de Zamora y Burgos. En esta ma población el diestro atraerá mayor número de galeses "Maravilla", con tuación en la corrida de de la capital burgalesa, fuertemente apoteósica.

Todo hace suponer, pues la corrida de ferias como el magno acontecimiento no que por su importancia rece.

Y que por primera vez historia de nuestra Plaza giste un lleno hasta el compensándose así los cios que se ha impuesto a presa en beneficio de la palentina.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONÓMICOS. Reumatismo, piel, nasales, faringe, bronquios, Coches a la estación Salamanca al Balneario. Soliciten informes a la administración.

E. GONZALEZ RUBI DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

BICICLETA

- B. S. A.
- AUTOMOTO
- ORBEA
- G. A. C.
- ALCYON
- EXPRÉS
- FRANCIA
- ROYAL ESPORTIVA
- ATLAS
- GALGO
- ROYAL FABRI
- METEORE
- RECORD
- ESPAÑA
- MERVILLE
- ROYAL SPRING
- RENOLS
- y otras marcas

Completo surtido de accesorios

Vea los últimos modelos de motocicletas B. S. A.

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, 53. -- PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL...

Se intentaba un atentado en Santander, contra el ex-secretario de la Presidencia de Cuba?

El "Diario Montañés" publica una sensacional información, en la que dice que se pretendió asesinar en su camino a Hoz de Anero a don Viriato Gutiérrez...

630 PHILIPS RADIO A superinductancia PLAZOS CONTADO Agencia exclusiva Palencia y su provincia LA FILARMONICA

La conferencia de Mussolini y el canciller Dolifuss

Viena.—Un periódico de esta capital reproduce en su número de hoy una información publicada por un diario húngaro...

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

REPARACION DE AUTOMOVILES Talleres ARTURO ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

El proyecto de Estatuto para el personal ferroviario

Madrid.—En la "Gaceta" se publica, por orden del ministro de Trabajo, el proyecto de Estatuto, de carácter general, para todos los ferroviarios españoles...

Antonio Pérez de la Fuente ABOGADO Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Valentín Calderón, 5, 2.º izda.

LOS ANTRACITAS DE SAN LUIS

Son los de más calorías y menos cenizas De venta al por mayor y menor en los almacenes DAVILA Depósito: Arbol del Paraíso, 11. Sucursal: Mayor, 189. Teléfono 150.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR FUNDADA EN 1864 ALCALA, 43. MADRID PRIMAS cobradas en España en 1927

Una comisión de agricultores visita al ministro de Agricultura para exponerle la situación del mercado triguero

Una nutrida comisión de entidades agrarias de las provincias de Valladolid, Zamora, Salamanca, Toledo y otras castellanas, acompañada de los diputados...

Luis G. Monge de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO Interviene oficialmente la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos...

No ha habido incendios en Cádiz

El diputado Rodríguez Piñero manifestó ayer tarde a los periodistas en la Cámara que había recibido noticias diciendo que en aquellos momentos estaban ardiendo en la provincia de Cádiz más de cincuenta fincas...

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel 4006

¿LEA USTED EL DIARIO PALENTINO? ¿LEA USTED EL DIARIO PALENTINO?

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? compra la "BARUQUE". Es más ligera, más fuerte y más rápida...

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao, etc. SELECCIONADORAS DE GRANOS de las acreditadas marcas MAROT y CLEKT...

BONITO NUEVO en barril, clase selecta. Casa Tarrero, Comestibles finos, Palencia. SE VENDEN dos carros de varas en buen uso...

CARTAS ESTUCHES Y BLOKS MODERNOS Un papel bien elegido, dará realce a sus escritos. LA PAPELERIA Mepino presenta un extenso surtido.

VACA en venta, buena, cumple día 24 actual, dando 35 a 40 cuartillos. Informes José Peña. Herrera de Pisuerga. VENDO camioneta, toda prueba. Carga 750 kgs.

SE VENDE carbón antracita, clase inmejorable, de todos tamaños, que son: Cribado, Cobles, Galleta, Galletilla, Granza, Grancilla, Menudos...

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET y GMC Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 135 Casa SANTA CRUZ "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111 Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas.

Noticias de actualidad nacional

Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura, acordando admitir un voto del señor Feced que sustituirá el artículo 16 del dictamen de la Ley de Arrendamientos rústicos

Y se rogará al señor Besteiro que suspenda el debate sobre este proyecto hasta que la Comisión termine sus deliberaciones

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid. — Estuvo reunida esta mañana la comisión de Agricultura, examinando hasta el artículo 16.

Se admitió a este artículo un voto firmado por el señor Feced, que sustituye integralmente al dictamen de la comisión.

Comenzó a discutirse el artículo 17 de la ley, oyéndose las opiniones de los radicales y agrarios.

Esta tarde volverán a reunirse a las cuatro, para tratar del mismo asunto.

Se rogó al señor Besteiro suspenda el debate sobre la ley de arrendamientos, hasta tanto que termine la comisión sus deliberaciones.

El señor Feced marchó a los ministerios de la Guerra y Agricultura, dando cuenta a los señores Azaña y Marcelino Domingo de las posiciones que adoptan las minorías y su opinión personal.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.º izquierda PALENCIA

Reunión de los Agrarios. Madrid. — Los agrarios estuvieron reunidos esta mañana tratando del debate sobre la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Acordaron aceptar el voto particular formulado al artículo 17 por el representante de "Acción Republicana" en la Comisión de Agricultura.

También cambiaron impresiones sobre las ecepciones de vocales del Tribunal de Garantías.

Aprobaron por último algunas enmiendas que presentarán al proyecto sobre jubilación de catedráticos que se discute en las Cortes.

Los Radicales Socialistas. Madrid. — Esta mañana se reunieron algunos diputados pertenecientes a la minoría radical socialista, cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

A la salida nada dijeron sobre los acuerdos adoptados.

BANCO HERRERO OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

¡Todo el mundo buen fotógrafo! "HALCON" No. 620 Pesetas 24 El aparato ideal para el novel aficionado Hace fotografías de 6 x 9 cm Con este sencillo y económico aparato, de fabricación Eastman Kodak, todo el mundo puede hacer fotografías perfectas, con sólo encuadrar bien en el visor la escena que desea fotografiar y dar luego al disparador

Con el "Halcón" No. 620 cada fotografía es un éxito Disfrute usted del placer de la fotografía: adquiera un aparato "Halcón" No. 620 de 24 pesetas ALBINO R. ALONSO Artículos y laboratorios Fotográficos Mayor Irala, 79.—Palencia "Kodaks" desde 72 ptas. "Brownies", desde 31 ptas.

LO QUE PIDE SEVILLA AL ESTADO

Madrid.—La Comisión de Sevilla que se entrevistó ayer con el jefe del Gobierno ha presentado las siguientes conclusiones:

Convalidación del decreto de 1 de marzo de 1931; cesión al Estado del Ayuntamiento de los derechos que tienen sobre la barriada Heliópolis; cesión de los bienes del patrimonio de la República anejos al Alcázar de Sevilla, por compensación a los gastos de conservación del mismo; adquisición y pago por el Estado de la Dehesa de Tablada que utiliza gratuitamente para aeródromo militar, y que se haga cargo de la deuda que tiene el municipio con el Banco de Crédito local de España, que asciende a 40 millones de pesetas.

También expusieron al señor Azaña la situación política y social por que atraviesa Sevilla y le pidieron la adopción de medidas que remedien el estado de alarma y de desorden en aquella ciudad.

El jefe del Gobierno manifestó a las representaciones de Sevilla que por su parte, está dispuesto a conceder los auxilios solicitados, dada la situación de Sevilla y al objeto de ver en qué cuantía, en qué forma y por qué procedimientos, convocará una entrevista con el ministro de Hacienda.

También expuso el presidente del Consejo las medidas adoptadas

Un nuevo Gobernador que pone condiciones para aceptar el cargo

Badajoz.—Con motivo de la designación de don Pedro Monge para gobernador, un periódico local publica una información diciendo que el señor Monge no ha aceptado todavía el cargo hasta que celebre una entrevista con el señor Azaña, porque si no se le otorgan toda clase de facilidades, asegurándole que respaldará el Gobierno en todas sus actuaciones como autoridad, no vendrá a Badajoz.

El señor Monge ha declarado que este Gobierno civil es una papeleta muy dura, teniendo en cuenta que hay más de un centenar de alcaldes socialistas, muchos de estos cabeceñas de rebeldía e intérpretes arbitrarios de la ley, y en estas condiciones no quiere embarcarse de cualquier manera.

Los sucesos de Casas Viejas. Madrid.—El ministro de Justicia ha concedido una nueva prórroga de tres meses al juez especial que instruye el sumario por los sucesos de Casas Viejas.

EL ATRACO DE TODOS LOS DIAS. Barcelona.—Cuando entraba en su domicilio una anciana de 72 años, se le acercaron unos pistoleros que la intimidaron, para que les entregara varias alhajas que llevaba y doscientas pesetas en metálico.

Seguidamente se dieron a la fuga.

Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero. Valladolid.—En la casa oficial de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, en Valladolid, bajo la presidencia del señor delegado del Gobierno y con asistencia de un notario del Ilustre Colegio de Valladolid, ha tenido lugar el escrutinio general de las elecciones celebradas en las nueve provincias que integran la Cuenca del Duero, a fin de designar los tres vocales obreros que formarán parte del Consejo Central de Regantes.

Las elecciones se han llevado a cabo dentro de las Sociedades obreras legalmente constituidas con arreglo a la orden ministerial y al reglamento dictado por la Delegación.

Fueron examinadas cuidadosamente todas las actas recibidas, desechándose aquellas que no iban acompañadas, conforme a lo dispuesto, de los documentos acreditativos de su existencia legal.

Verificado el cómputo general de votos, resultaron elegidos para delegados obreros en el Consejo de Regantes, los siguientes candidatos:

Circunscripción primera: (Palencia, Burgos y Soria), Eugenio

Gatón Gómez, vecino de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Circunscripción segunda: (Segovia, Avila y Salamanca), Casimiro García del Pozo, vecino de La Maya (Salamanca).

Circunscripción tercera: (Zamora, León y Valladolid), Mariano Díez Peáñez, vecino de Pollos (Valladolid).

Los tres delegados que se mencionan deberán justificar que poseen las condiciones fijadas por el artículo 6.º del reglamento dictado por la Delegación para estas elecciones; es decir, que son trabajadores del campo, han cumplido los 23 años, se encuentran en pleno goce de sus derechos civiles, saben leer y escribir, pertenecen como miembros activos a una Sociedad obrera agrícola de la Cuenca y tienen las demás condiciones que determina el artículo 4.º (apartado 2.º) de la ley de 8 de abril de 1932.

Al acto del escrutinio, que fué público, asistieron algunos representantes de Sociedades obreras de la provincia de Valladolid, y durante el curso del mismo no se formuló ninguna protesta.

Consejo de ministros

Tampoco se trató del nombramiento de ministro de Justicia

Esta mañana se celebró consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión fué muy breve y a la salida el señor Azaña habló con los periodistas, diciéndoles que el presidente de la República se había limitado a firmar numerosos decretos de distintos departamentos y a sancionar diversas leyes aprobadas por las Cortes.

Entre los decretos firmados, destaca como uno de los más importantes, el que se refiere al traspaso de los servicios de la Aeronáutica civil a la Generalidad.

El decreto de traspaso de los servicios de Orden Público, no pudo firmarlo el señor Alcalá Zamora, porque tendrán que hacerse en el mismo algunas correcciones.

Respecto a la provisión de la cartera de Justicia, nada se trató en consejo.

Una vez concluida la reunión, el señor Alcalá Zamora marchó en automóvil a su residencia de la Granía.

Lo que trae la "Gaceta" de hoy

La "Gaceta" de hoy publica decreto concediendo la residencia de Jesuitas de Vitoria, al Instituto Provincial de Higiene.

Idem de Santander, para instalación de un centro escolar y el Museo Prehistórico.

Idem de San Ignacio de Loyola, de Las Palmas, para la creación del Instituto de Segunda Enseñanza Pérez Galdós.

Alzando la incautación que gravitaba sobre el Colegio de Padres Jesuitas, de Orihuela, por no pertenecer a la propiedad de la disuelta congregación. No obstante, se retendrán los muebles que se guardan en dicho edificio.

Reintegrando al Cuerpo de Correos a los funcionarios don Francisco Belvis y don Román Fernández Medel, separados del servicio los años 1916 y 1923, respectivamente.

Concediendo becas a cursillistas encargados de clases en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Revista de Prensa

"La Libertad" dice hoy que las minorías que en las votaciones de "quórum" demuestran estar con el Gobierno, son las mismas que más tarde dificultan su vida.

Ahora los catalanes son los que ponen obstáculos al gabinete que preside Azaña.

Cataluña—afirma este periódico—se emancipa, pero no renuncia a arriunar a los españoles.

"El Liberal" cree que implantándose rápidamente la ley de reforma agraria se resolverá el problema del paro obrero en muchas comarcas españolas.

"El Debate" considera fracasado el liberalismo en todo el mundo.

"El Sol" pide al ministro de Hacienda, señor Viñuales, ofrezca una solución española al problema económico que plantea la valoración de los servicios que el Estado traspasa a la Generalidad.

Necrológica

Días pasados falleció en Mieres don Laureano Moratinos Ceinos, hermano político de nuestro buen amigo don Emilio Zamora Bujedo.

Con tan triste motivo acompañamos en su justo dolor a su respetable familia.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA Precios económicos.

LEA USTED EL DIARIO



HIPOFOSFITOS SALUD De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra DEBILIDAD • AGOTAMIENTO NEURASTENIA Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Madrid.—El ministro de Justicia ha concedido una nueva prórroga de tres meses al juez especial que instruye el sumario por los sucesos de Casas Viejas.

EL ATRACO DE TODOS LOS DIAS

Barcelona.—Cuando entraba en su domicilio una anciana de 72 años, se le acercaron unos pistoleros que la intimidaron, para que les entregara varias alhajas que llevaba y doscientas pesetas en metálico.

Seguidamente se dieron a la fuga.

Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero

Valladolid.—En la casa oficial de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, en Valladolid, bajo la presidencia del señor delegado del Gobierno y con asistencia de un notario del Ilustre Colegio de Valladolid, ha tenido lugar el escrutinio general de las elecciones celebradas en las nueve provincias que integran la Cuenca del Duero, a fin de designar los tres vocales obreros que formarán parte del Consejo Central de Regantes.

Las elecciones se han llevado a cabo dentro de las Sociedades obreras legalmente constituidas con arreglo a la orden ministerial y al reglamento dictado por la Delegación.

Fueron examinadas cuidadosamente todas las actas recibidas, desechándose aquellas que no iban acompañadas, conforme a lo dispuesto, de los documentos acreditativos de su existencia legal.

Verificado el cómputo general de votos, resultaron elegidos para delegados obreros en el Consejo de Regantes, los siguientes candidatos:

Circunscripción primera: (Palencia, Burgos y Soria), Eugenio

Gatón Gómez, vecino de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Circunscripción segunda: (Segovia, Avila y Salamanca), Casimiro García del Pozo, vecino de La Maya (Salamanca).

Circunscripción tercera: (Zamora, León y Valladolid), Mariano Díez Peáñez, vecino de Pollos (Valladolid).

Noticias de última hora

El ministro de Estado dice que la soberanía de Andorra corresponde por igual a Francia y a España, siendo falsas las informaciones de algunos periódicos extranjeros sobre este asunto

Parece que en el Consejo de ministros de hoy se habló de nombramiento de Alvarez del Vayo para Embajador de España en Moscú

EL CONFLICTO DE ANDORRA

Madrid.—El ministro de Estado, señor de los Ríos, hablando con los periodistas, les comunicó que las informaciones que publicaban algunos periódicos extranjeros afirmando que la soberanía de Andorra le correspondía exclusivamente a Francia, es totalmente inexacta.

Los poderes de Andorra corresponden por igual a España y Francia, participando ambas naciones en su soberanía. Prueba de ello es que siempre existieron y existen dos "vegues", dos jueces y dos tribunales superiores.

La Soberanía de España la ejerce el Obispo de Seo de Urgel, cuyos derechos son idénticos a los del prefecto de Perpignan.

El Gobierno no puede olvidar que el Obispo de Seo de Urgel es un ciudadano español con todas sus garantías.

Añadió el señor de los Ríos que se podía admitir por la evolución las necesarias reformas, pero en ningún caso que debiliten la soberanía de los copríncipes.

Confía el señor de los Ríos en el buen sentido de los andorranos para que encuentren una fórmula serena y pacífica.

Encuentra natural el señor de los Ríos que la privilegiada situación geográfica de Andorra como punto veraniego haya despertado en todo tiempo muchas codicias.

Revista de Prensa

"La Libertad" dice hoy que las minorías que en las votaciones de "quórum" demuestran estar con el Gobierno, son las mismas que más tarde dificultan su vida.

Ahora los catalanes son los que ponen obstáculos al gabinete que preside Azaña.

Cataluña—afirma este periódico—se emancipa, pero no renuncia a arriunar a los españoles.

"El Liberal" cree que implantándose rápidamente la ley de reforma agraria se resolverá el problema del paro obrero en muchas comarcas españolas.

"El Debate" considera fracasado el liberalismo en todo el mundo.

"El Sol" pide al ministro de Hacienda, señor Viñuales, ofrezca una solución española al problema económico que plantea la valoración de los servicios que el Estado traspasa a la Generalidad.

Ha quedado restablecida la normalidad en toda la Isla

La Habana.—A consecuencia del acuerdo con los obreros del puerto, ya se han reanudado los trabajos de algunos barcos extranjeros que se encontraban en el puerto sin despachar desde que se inició la huelga.

Las principales bases de arreglo son el reconocimiento patronal de la sociedad obrera y la semana de 44 horas de trabajo.

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta a partir del 28 del actua. de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.º derecha. (Frente a la Diputación).

ACCIDENTE DE AVIA

Avila.—En el pueblo de Avila aterrizó violentamente un avión tripulado por el sargento Aviación don Angel Rosendo procedida de León y se estrelló en Gatafe.

Afortunadamente el piloto no tuvo consecuencia alguna y el vuelo una vez reparados los daños prosiguió su camino.

LA INCAUTACION DE FINCAS

Cádiz.—Se encuentra en la capital el Director de una Agraria, que estuvo en Gatafe el día 15 de septiembre, organizando la incautación de fincas en la provincia.

Comunicó a los propietarios que se propone salir para Gatafe para continuar la incautación.

Añadió que a juzgar por la actividad que se ha observado en estas diligencias, tal vez próximo 15 de septiembre quede ya ninguna finca incautada, pudiéndose realizar los asentamientos de campo con lo cual se remediará en parte la crisis de trabajo en el campo.

Esta tarde salió con rumbo al Puerto de Santa María una marcha a Badajoz de pernocrata.

El tiempo que ha sido templado

TEMPERATURA A las 18 de ayer, A las 8 de hoy, BAROMETRO Máxima de ayer, Mínima de hoy, DIRECCION DEL VIENTO A las 28 de ayer, A las 8 de hoy,

La situación en Cuba

Ha quedado restablecida la normalidad en toda la Isla

La Habana.—A consecuencia del acuerdo con los obreros del puerto, ya se han reanudado los trabajos de algunos barcos extranjeros que se encontraban en el puerto sin despachar desde que se inició la huelga.

Las principales bases de arreglo son el reconocimiento patronal de la sociedad obrera y la semana de 44 horas de trabajo.

UN MANIFIESTO DEL RECTORIO ESTUDIANTIL

El directorio estudiantil ha hecho público un manifiesto en el que se pide la formación de un Gobierno provisional virtualmente sería una comisión ejecutiva, integrada por miembros que hubieran sustituido al actual presidente del Gobierno del país.

Asimismo la formación de un Consejo legislativo de carácter provisional, integrado por personalidades de prestigio y que presentara una lista propuesta por el rectorio de estudiantes.

El mismo manifiesto pide la creación de un Tribunal especial para juzgar a los miembros del Gobierno actual, en el que la Asamblea constituyente diera una nueva Constitución para el país.

Anuncio y prosperidad son una misma cosa. No hay casa que anuncie que no sea rica.

La Administración del DIARIO le presentamos los presupuestos de la ciudad verdadera y ventajosos. Llame al Teléfono número...

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas ALGODONES campo playa ciudad visite: EL SIGLO XX enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO